

SSPD REALIZÓ VISITA INTEGRAL EN GENSA

Gensa Con el fin de comprobar el cumplimiento de las obligaciones y el adecuado funcionamiento durante la vigencia del 2024, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) realizó la visita de inspección – evaluación integral a Gensa.

Dentro de esta actividad se revisaron aspectos financieros, comerciales (mercado de energía), operación, mantenimientos y reportes, entre otros; para lo cual Gensa dispuso de los colaboradores necesarios para dar las respectivas respuestas. La visita se cumplió entre el 4 y 9 de junio y cabe destacar que estas se realizan con frecuencia, la última en la Organización fue en el 2022.

Para el desarrollo del ejercicio, este ente de control, empleó las visitas presenciales a las sedes de Manizales, Termopaipa y en las Zonas No Interconectadas (ZNI) en Bahía Solano y Bahía Cupica; además de unas reuniones virtuales para evaluar el funcionamiento de las demás sedes de las ZNI.

En Manizales se revisó todo el componente de la comercialización de energía en el Mercado de Energía Mayorista, la frontera comercial Caucheras – Riosucio y los contratos de venta de energía, entre otros aspectos. También se abordó lo relacionado con el reporte al Sistema Único de Información (SUI), que es la plataforma en la que las empresas presentan sus informes y reportes periódicos a la SSPD.

En la visita presencial a las centrales de Bahía Solano y de Bahía Cupica; dentro del componente técnico, verificaron el funcionamiento de las unidades de generación y sus respectivos mantenimientos.

Las sesiones virtuales en las ZNI permitieron revisar la parte comercial, los contratos especiales firmados con el Ministerio de Minas y Energía, los contratos de venta de energía, observaron el relacionamiento con los operadores de red y todo lo relacionado con la comercialización de la energía, entre otros temas.

En Termopaipa los integrantes del equipo de la SSPD hicieron un recorrido por la Central, además verificaron temas como la gestión de los mantenimientos, manejo y

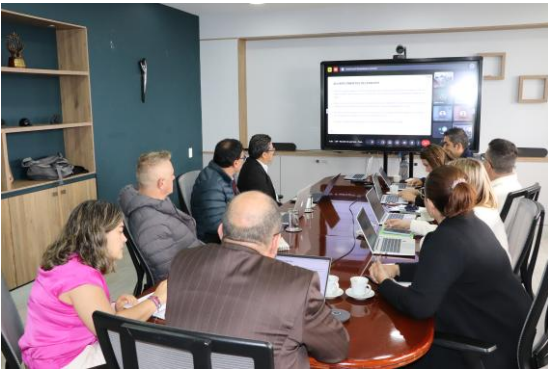


administración de combustibles y el cumplimiento regulatorio, Retie, código de medida y plan de gestión del riesgo (PGRD), entre otros.

Dentro de la metodología se estableció que el acta, donde quedan plasmados los principales aspectos de la visita se envía a las partes para la revisión, hacer ajustes pertinentes y para verificar el cumplimiento de algunos compromisos adquiridos como el envío de más información y documentación; en Gensa las áreas relacionadas revisaron el acta y el viernes anterior fue enviada. Posteriormente, la SSPD emitirá el informe final, para lo que se toma un tiempo prudencial.

Imágenes de las visitas de los integrantes de la SSPD:

EN MANIZALES:



Aspectos de la reunión y representantes de la SSPD que visitaron la sede de Manizales.

EN PAIPA:



Equipo de la SSPD durante el recorrido por Termopaipa.

EN BAHÍA SOLANO:



Aspecto de la visita y recorrido que hicieron los delegados de la SSPD en Bahía Solano.